



6148576

REPUBLICA DE CHILE
MINISTERIO DEL INTERIOR

REF : APRUEBA ASIGNACIONES FONDO SOCIAL
PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

División Adm. y Finanzas

DDG/S/EOM/JZR

MINISTERIO DEL INTERIOR

MINISTERIO DE HACIENDA
OFICINA DE PARTES

28 ENE 2009

RESOLUCION EXENTA N° 0004 /

RECIBIDO

TOTALMENTE TRAMITADA Santiago, 05 ENERO 2.009

VISTOS : El D.L. N° 1263, de 1975; los artículos 6 y 15 del D.S. (I) N° 3860, de 1995; el D.S. (I) N° 10, de 1999, y la Ley de Presupuestos vigente y la necesaria codificación de los proyectos.

R E S U E L V O

1. **APRUEBANSE**, las siguientes codificaciones para Asignaciones Globales del Fondo Social Presidente de la República, del Presupuesto del Ministerio del Interior, para los Item que se señalan (05.01.07.24.01):

CODIGO DENOMINACION

ASIG 997 DE TRANSFERENCIAS CORRIENTES

SECTOR PUBLICO

EMERGENCIAS

- 311 Emergencias
- 314 Contingencias
- 312 Subsidios
- 313 Catástrofes

SEGURIDAD CIUDADANA

- 321 Mejoramiento del Entorno
- 322 Acciones Preventivas
- 323 Equipamiento e infraestructura
- 324 Programas específicos destinados a jóvenes en situación de riesgo social

EQUIPAMIENTO SOCIAL Y COMUNITARIO

- 331 Deportes y recreación
- 332 Desarrollo Comunitario
- 333 Educación y cultura
- 334 Programas de Acción social

VIALIDAD, VIVIENDA Y EQUIPAMIENTO URBANO

- 341 Vialidad
- 342 Vivienda
- 343 Equipamiento urbano

SALUD, SANEAMIENTO Y ELECTRIFICACION

- 351 Salud
- 352 Saneamiento
- 353 Electrificación

CONTRALORIA GENERAL		TOMA DE RAZON	
RECEPCION			
DEPART. JURIDICO			
DEP.T.R. Y REGISTRO			
DEPART. CONTABIL			
SUB. DEPT. C. CENTRAL			
SUB. DEPT. E. CUENTAS			
SUB. DEPT. C.P. Y BIENES NAC.			
DEPART. AUDITORIA			
DEPART. V.O.P., U y T			
SUB. DEP. MUNICIP.			
REFRENDACION			
REF.POR	\$		
IMPUTAC.			
ANOT. POR	\$		
IMPUTAC.			
DEDUC DTO.			

SECTOR PRIVADO

	<u>EMERGENCIAS</u>
411	Emergencias
414	Contingencias
412	Subsidios
413	Catástrofes
	<u>SEGURIDAD CIUDADANA</u>
421	Mejoramiento del entorno
422	Acciones preventivas
423	Equipamiento e infraestructura
424	Programas específicos destinados a jóvenes en situación de riesgo social
	<u>EQUIPAMIENTO SOCIAL Y COMUNITARIO</u>
431	Deportes y recreación
432	Desarrollo comunitario
433	Educación y cultura
434	Programas de Acción Social
	<u>VIALIDAD, VIVIENDA Y EQUIPAMIENTO URBANO</u>
441	Vialidad
442	Vivienda
443	Equipamiento urbano
	<u>SALUD, SANEAMIENTO Y ELECTRIFICACION</u>
451	Salud
452	Saneamiento
453	Electrificación

2. APRUEBANSE, las siguientes codificaciones para las asignaciones globales del Fondo social Presidente de la República, del Presupuesto del Ministerio del Interior, para los ítem que se señalan (05.01.07.33.01):

CODIGO DENOMINACION

ASIG 995 DE TRANSFERENCIAS DE CAPITAL

SECTOR PUBLICO

	<u>EMERGENCIAS</u>
311	Emergencias
314	Contingencias
312	Subsidios
313	Catástrofes
	<u>SEGURIDAD CIUDADANA</u>
321	Mejoramiento del entorno
322	Acciones preventivas
323	Equipamiento e infraestructura
324	Programas específicos destinados a jóvenes en condiciones de riesgo social
	<u>EQUIPAMIENTO SOCIAL Y COMUNITARIO</u>
331	Deportes y Recreación
332	Desarrollo Comunitario
333	Educación y cultura
334	Programas de Acción Social
	<u>VIALIDAD, VIVIENDA Y EQUIPAMIENTO URBANO</u>
341	Vialidad
342	Vivienda
343	Equipamiento urbano
	<u>SALUD, SANEAMIENTO Y ELECTRIFICACION</u>
351	Salud
352	Saneamiento
353	Electrificación

SECTOR PRIVADO

EMERGENCIAS

- 411 Emergencias
- 414 Contingencias
- 412 Subsidios
- 413 Catástrofes

SEGURIDAD CIUDADANA

- 421 Mejoramiento del entorno
- 422 Acciones preventivas
- 423 Equipamiento e infraestructura
- 424 Programas específicos destinados a jóvenes en condiciones de riesgo social

EQUIPAMIENTO SOCIAL Y COMUNITARIO

- 431 Deportes y recreación
- 432 Desarrollo comunitario
- 433 Educación y cultura
- 434 Programas de acción social

VIALIDAD, VIVIENDA Y EQUIPAMIENTO COMUNITARIO

- 441 Vialidad
- 442 Vivienda
- 443 Equipamiento comunitario

SALUD, SANEAMIENTO Y ELECTRIFICACION

- 451 Salud
- 452 Saneamiento
- 453 Electrificación

3. Las conceptualizaciones de las asignaciones precedentemente aprobadas se acompañan en los anexos 1,2 y 3, los cuales forman parte de la presente Resolución,.

**REGISTRESE Y COMUNIQUESE
POR ORDEN DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA**



[Handwritten signature]
PATRICIO ROSENDE LYNCH
Subsecretario del Interior